

CIRCULAR No. 19- RRHH-UFTF 2024

La Jefatura de Recursos Humanos de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos (UFTF) informa al personal que, a partir de la fecha, no se permitirá el ingreso de botellones de agua a las oficinas.

Esta disposición administrativa tiene como objetivo garantizar que todas las oficinas dispongan de agua de manera equitativa. En consecuencia, el personal designado por la Administración será el encargado de abastecer los dispensadores de agua ubicados en las instalaciones de la Unidad.

Tegucigalpa, M.D.C, 17 de septiembre 2024



Ing. Víctor Rivera

Jefatura de Recursos Humanos
Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización
de Partidos Políticos y Candidatos (UFTF)"

